

Oficio: 0405/1.3/2021/2684
Asunto: Cumplimiento

026728

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
Presente

Aunado a un cordial saludo, y por instrucciones del Secretario del Ayuntamiento, me permito informarle que en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día de hoy 9 (nueve) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno), se comunicó de la ausencia temporal para atender cuestiones de índole personal de la Presidenta Municipal Interina, Graciela de Obaldía Escalante, en el periodo comprendido del 10 al 16 de agosto de 2021, con goce de sueldo; reincorporándose a sus funciones el día 17 del mismo mes y año.

Por lo anterior, se propuso para que supla en el ejercicio de la función ejecutiva, durante los días del 10 al 16 de agosto del año en curso, al Regidor y Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, Maestro Manuel Rodrigo Escoto Leal; propuesta que fue autorizada por unanimidad de votos de los Regidores presentes en la indicada sesión.

Lo que se hace de su conocimiento, para que surta las consecuencias legales y administrativas a que haya lugar, solicitándole que por su amable conducto, se dé a conocer a todos los integrantes del gobierno municipal, a través de intranet, para que surta los efectos consiguientes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
Zapopan, Jalisco, a 9 de agosto de 2021

Lic. Héctor Eduardo López Rodríguez.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOPAN, JALISCO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE DELEGACIÓN DE
FACULTADES DE FECHA 05 CINCO DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

C.c.p. AG.
Minutario interno
HEL/VER

